

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**GRUPO DE PLAZAS Nº 23. TÉCNICO ESPECIALISTA I. LABORATORIO ELECTRÓNICA Y ELECTROTECNIA
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL
ETSI INDUSTRIALES (L050020)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal nº 2, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 19, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	Puntuación (Sobre 40 puntos)
ARGENTA VEGA, JOSÉ LUIS	22,00
PRADA SOLAESA, CARLOS DE	38,50
RUBIO ÁLVAREZ, FRANCISCO ANTONIO	20,00

- 2) Declarar aprobado en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APPELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN *
ARGENTA VEGA, JOSÉ LUIS	35,83	22,00	27,53
PRADA SOLAESA, CARLOS DE	36,88	38,50	37,85
RUBIO ÁLVAREZ, FRANCISCO ANTONIO	31,04	20,00	24,42

* Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 3) Abrir un plazo de **diez días naturales**, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por el aprobado de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador nº 2.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6359-556A-6B59G3041P4A44	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	03/11/2025 18:02:41
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	03/11/2025 17:24:18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso** que, a falta de dicha titulación, cuenta con **CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO ÁREA DE ACTIVIDAD**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 3 de noviembre de 2025

VºBº
EL PRESIDENTE,
Jesús Ortiz Novillo

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6359-556A-6B59G3041P4A44	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	03/11/2025 18:02:41
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	03/11/2025 17:24:18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		